

**N° 1064 /VISTOS:** el Acuerdo N° 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio N° 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; teniendo presente, el Reglamento N° 1 de 10 de marzo de 2016, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 12**, para el jueves 14 de diciembre de 2017, a las 08:00 horas, en Sala de reuniones de Alcaldía del Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- Aprobación del Presupuesto Municipal, Salud, Educación, para el Año 2018.
- Aprobación Metas y Orientaciones Globales 2018.
- Aprobación funciones personal a Honorarios 2018.
- Aprobación aporte anual de 4 U.T.M. al Bienestar.
- Aprobación del Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal, Año 2018.
- Aprobación Plan Anual de Capacitación 2018.
- Aprobación Programas Municipales, Año 2018.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



  
**CARLOS MARIANJEL SANCHEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



  
**ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA**  
**ALCALDE**

### DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PII/clv

ID DOC 45 2878